



REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx



LA ESCALERA DE LAURA

Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

Pues los legisladores locales van a tener que hacer a un lado los intereses partidistas y las ideologías, para lograr que la primera Constitución de la Ciudad de México tenga una visión metropolitana, aunque están conscientes de que el primer paso es contar con el documento y desde ya deben empezar a formar grupos para trabajar en las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Ya era tiempo.

“El Constituyente no puede soslayar la problemática urbana, ambiental, de movilidad y seguridad en la redacción. Además, debe tener una visión metropolitana. Que considere los problemas comunes con la zona conurbada del Valle de México”, dice el asambleísta Víctor Hugo Romo Guerra, del PRD.

Ojalá que los notables logren que eso se haga, porque los problemas de nuestros vecinos nos afectan y viceversa: son situaciones que van enlazadas y no se pueden tratar por separado, sino que deben analizarse conjuntamente.

“Los integrantes del Constituyente sin duda habrán de generar una norma de vanguardia, que tome en cuenta la problemática real que vivimos los capitalinos, conscientes de la necesidad de una planeación urbana estratégica de la megalópolis”, puntualiza el legislador del sol azteca.

Es cierto que la planeación urbana en la capital es urgente. No debe seguir creciendo arbitrariamente ni respondiendo a intereses particulares. Se deben privilegiar los de la mayoría de los ciudadanos, cosa que no sucede en la

actualidad. Y ahí pone el dedo en la llaga el legislador. Sin duda que será un tema destacado en el nuevo documento. Y si no, ¡veremos!

“Estamos hablando de la Constitución de la Ciudad de México, la primera gran fotografía que capture la realidad de nuestra megalópolis con miras a atender sus conflictos presentes y futuros. Por eso creemos que el trabajo del Constituyente tiene que desprenderse de intereses de grupo, de ideologías y de partidos, para concentrarse en rescatar las causas ciudadanas, los beneficios comunes, y propiciar el desarrollo de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México”, precisa Romo Guerra.

Propuestas

Pues sí, tiene razón: los ciudadanos no merecen una Constitución partidista, sino un documento de vanguardia, acorde con los tiempos que se viven. Porque de lo contrario estaríamos condenando a la Constitución a una serie de reformas y adiciones según el partido que gane la mayoría de las sillas de esta Asamblea Legislativa. Y no sería justo para la ciudadanía. ¿O sí?

Por su parte, el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado José Encarnación Alfaro, del PRI, dice que “las primeras leyes en que habrá de trabajar la Asam-



Romo | Visión metropolitana.

blea Legislativa son las leyes orgánicas del poder Ejecutivo, del Legislativo y el Judicial. También en la ley de la Administración Pública de las alcaldías. Y en la ley de Organizaciones y Procesos Electorales de la Ciudad de México”.

Con estas leyes los diputados locales inician su trabajo para las propuestas que harán a la Asamblea Constituyente. Y vaya que tienen que darse prisa,

porque deben convocar a foros y reuniones para obtener sugerencias y observaciones que puedan ser útiles e integrarlas en las iniciativas que tendrán que diseñar y aprobar en el pleno. Sobre todo la electoral, que tiene sus tiempos. Y no será nada fácil, ¿eh?

El bolso de Laura...

Curiosamente, todo parece indicar que por alguna razón varios legisladores no quieren la comparecencia del director del Metro, Jorge Gaviño. Se trata de evitar que informe sobre un acuerdo

de privacidad del Fideicomiso Metro. Sí, el que maneja los recursos del incremento del servicio, de los dos pesos, pues. Todo porque el Consejo de Administración suscribió el acuerdo sin informar a la Asamblea y se desconoce en qué se han utilizado los recursos. Sospechosismo puro. ¿Será?...